

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Juzgado de Instrucción de Andújar: Una plaza.
Idem de Cazorla: Una plaza.
Idem de Guadalajara: Una plaza.
Idem de Madrid número 21: Una plaza.
Idem de Madrid, Vagos y Maleantes: Una plaza.
Idem de Osuna: Una plaza.
Idem de San Sebastián número 3: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de septiembre de 1963 por la que se aprueba la lista definitiva de opositores declarados aptos para cubrir plazas de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 21 de la Orden de 3 de mayo de 1963, por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir dos plazas de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional y en relación con el mismo, cuyos ejercicios han terminado, y una vez completada la documentación por los opositores aprobados, de acuerdo con el número 19 de la citada Orden.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Tributos Especiales, presta su aprobación a la relación de opositores aprobados, formada por el Tribunal calificador y que es la siguiente, con expresión del número, nombre y apellidos y las puntuaciones obtenidas:

Número 1: Don Guillermo Clemares García.—48,50.
Número 2: Don Eduardo González Moreno.—42,60.

Los comprendidos en la anterior relación deberán tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la notificación de los respectivos nombramientos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian las vacantes que se indican a proveer en los Organismos de Obras Públicas que se mencionan.

Se anuncian las vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en los puertos que se indican para que los funcionarios de dicho Cuerpo con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín

Oficial del Estado», alegando los meritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Ingeniero Auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.

Ingeniero Auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.

Podrán aspirar a estas vacantes el personal del mencionado Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el mismo:

Ingeniero Subalterno en la Comisaria de Aguas del Júcar.
Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Gerona.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mertes.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se rectifica la de 17 de julio del corriente año referente a las analogías a la cátedra de «Microbiología» de las Facultades de Ciencias a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones.

Ilmo. Sr.: Por haberse sufrido error en la transcripción de las cátedras, mencionadas como analogas, en la Orden de 17 de julio de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto último, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951, y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto declarar analogas, para el nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias, las siguientes cátedras:

«Bacteriología y Protozoología» y «Anatomía y Fisiología de las vegetales y Botánica aplicada», de la Facultad de Ciencias, «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina.

«Microbiología aplicada», 1.ª y 2.ª, y «Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia; y

«Microbiología e Inmunología», de la Facultad de Veterinaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.